



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Procesos de la gestión pública en el archivo de los juzgados
extrapenales de San Martín, 2019-2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Armas García, Billy Franz (orcid.org/0009-0006-4243-7421)

ASESOR:

Dr. Ramirez Garcia, Gustavo(orcid.org/0000-0003-0035-7088)

CO - ASESOR:

Dr. Panduro Salas, Aladino (orcid.org/0000-0003-2467-2939)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TARAPOTO - PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mi esposa Zoila y a mis hijos Camila Ivanna y Franz Alfredo a mis padres Alfredo y Celmira, por ser quienes soportan y dan sentido a mi vida, estoy y estaré eternamente agradecido a Dios por los míos. Con el cariño y amor de siempre.

Billy

AGRADECIMIENTO

A Dios por la vida, a mi familia por su amor incondicional y sincero, a mi docente por sus enseñanzas impartidas; estaré eternamente agradecido por contribuir a mi formación personal y profesional. Con Cariño.

El autor

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Categorías, Subcategorías y Matriz de Categorías.....	10
3.3. Escenario de estudio	10
3.4. Participantes	10
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	11
3.6. Procedimientos	11
3.7. Rigor científico	12
3.8. Método de análisis de datos.....	12
3.9. Aspectos éticos.....	12
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	14
V. CONCLUSIONES.....	21
VI. RECOMENDACIONES.....	22
REFERENCIAS.....	23
ANEXOS.....	25

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de categorización.....	26
Tabla 2 Matriz de consistencia.....	27

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Beneficios del proceso de la gestión pública en el archivo provisional en el ahorro de tiempo y costos.....	14
Figura 2 Estado situacional de la gestión del archivo provisional en los juzgados extrapenales.....	15
Figura 3 Beneficios del proceso de la gestión pública en el archivo provisional de los juzgados extra penales en la provincia de San Martín.....	16

RESUMEN

La investigación se ha diseñado con el propósito de analizar los beneficios del proceso de la gestión pública en el archivo provisional de los juzgados extra penales en la provincia de San Martín. El estudio fue cualitativo, de tipo básica, diseño no experimental; se reconoce también que los participantes fueron 5 especialistas en materia de investigación, en ese sentido, se aplicaron guías de entrevista para el recojo de información. Resultados: la gestión de los archivos ha generado dinamismo y celeridad en los procesos que ha permitido la pronta solución de los procesos beneficiando a los usuarios generando satisfacción por la pronta atención de sus pedidos generándoles así acortar plazos y disminución de los costos de los procesos. Conclusión: La gestión de los archivos provisionales cuenta con la accesibilidad y flexibilidad necesaria para generar dinamismos y celeridad de los procesos, pese a ello la sobrecarga laboral deteriora la atención al usuario de la manera adecuada.

Palabras clave: Procesos de la gestión pública, archivo provisional, celeridad procesal, impulso procesal.

ABSTRACT

The research has been designed with the purpose of analyzing the benefits of the public management process in the provisional file of the extra criminal courts in the province of San Martín. The study was qualitative, of a basic type, non-experimental design; It is also recognized that the participants were 5 specialists in research, in this sense, interview guides were applied to collect information. Results: the management of the files has generated dynamism and speed in the processes that has allowed the prompt solution of the processes, benefiting the users, generating satisfaction for the prompt attention to their requests, thus generating shortening deadlines and reducing the costs of the processes. Conclusion: The management of the provisional files has the accessibility and flexibility necessary to generate dynamism and speed of the processes, despite this, the work overload deteriorates the attention to the user in the appropriate way.

Keywords: Public management processes, provisional file, procedural speed, procedural momentum.

I. INTRODUCCIÓN

La Corte Superior de Justicia de San Martín y en particular juzgados extrapenales de la provincia de San Martín tienen previsiones específicas que alcanzar y para ello ha implementado una organización y diversidad de fórmulas que inicialmente, llevados y manejados con eficiencia, deberán permitir arribar su fin principal: resolución de problemas y, conjuntamente, atraer confianza de los usuarios. Empero, el escenario actual del organismo muestra que su acción en ningún caso es predecible ni confidencial y, al contrario, sus acciones están copadas de debilidades. Examinados algunos instrumentos que se tenga, asimismo características precisas por su formación, consideramos que éstos no han cometido su objetivo, pues distantes de formar los cimientos de su potencial, volviéndose, irónicamente, el origen de falencias, como es Carga Procesal exorbitante que soporta.

Las salas extrapenales de la provincia San Martín son parte integrante de la Corte Superior de Justicia de San Martín, distrito judicial a fin del Poder Judicial, está facultada a administrar Justicia la que va a determinar y definir la cantidad de procesos judiciales que va a incoar los órganos jurisdiccionales extrapenales para la solución de las Litis. Es decir, la cantidad de postulaciones que se realicen ante las judicaturas o las controversias sociales que conozca por ser de su competencia, transformados en procesos, y a su vez estos en expedientes, constituyen la carga procesal de los órganos extrapenales de la provincia de San Martín.

Carga procesal de expedientes judiciales en juzgados extrapenales de la provincia de San Martín en los años 2019 – 2022, se ha elevado exponencialmente en expedientes judiciales, esta carga procesal está en función del ingreso, producción y carga ya existentes los que se han visto incrementados durante los años 2020 al 2022, ello causada por la emergencia sanitaria que azotó el mundo y que tuvo gran impacto en esta parte del país aunado a ello la carga pendiente de expedientes para ser resueltos. Por lo que uno de los principales problemas que se le atribuye a la administración de justicia es su alto índice de acumulación de litis sin resolver, denominados expedientes pendientes.

La elevada carga procesal repercute adversamente en partes del proceso, letrados, del ordenamiento judicial e incluso en justiciables que no cuentan con

litigios en marcha. Esta situación administrativa es una incesante transgresión de derechos, aumenta costos procesales, desacelera procedimiento administrativo de procesos, decae rendimiento de Jueces y de los colaboradores, produciendo menoscabo emocional de los actores vinculados (partes, letrados, magistrados, auxiliares jurisdiccionales, etcétera), aumenta quejas y sanciones hacia servidores jurisdiccionales, y demás tantas consecuencias.

Igualmente, este sistema anda atravesando por un cambio, resultado del progreso tecnológico y urgencia de acelerar proceso de cuidado al beneficiario y la sociedad. No obstante, la sección de Justicia, administración de documentaciones y métodos de archivamiento son defectuosos. Ante esta situación y a pesar del impulso sobre Ley de acceso a la información y transparencia, la carencia de actualización de métodos de archivo todavía es evidente en otros juzgados extrapenales de la provincia de San Martín. Es así que dispone de información que lograría transformarse en obstáculo para gestión de actuaciones procesales, y tratar con premura los procesos.

En ese contexto se ensayan nuevas formas y maniobras a fin de mejorar archivos de los juzgados, por tanto, su exploración para analizar la dependencia que existe entre gestión del procedimiento en la provincia de San Martín y la celeridad en la atención y resolución de las causas jurisdiccionales, a fin de determinar si el archivo provisional de las causas en los juzgados extrapenales, facilitan la solución de los procesos que se incoan en estas.

Respecto a esto, gestión de documentos y técnicas de archivo en archivo central de Corte Superior de Justicia es defectuoso, como resultado de un defecto de una adecuada organización de expedientes que se encuentran en ella. Lo que se convierte en obstáculo para gestión de causas, e accionar con rapidez los procedimientos. En ese extremo los archivos, que, a nivel de ejecución de las mismas, pueden proporcionar eficientemente expedientes precisos para los procedimientos judiciales en trámite que se ventilan en los diferentes juzgados extrapenales de la provincia, es decir, documentaciones analógicas que logren requerirse en cierto tipo de proceso judicial en esta institución. Esto como parte de la aplicación del principio de celeridad y economía procesal. Así, que el principio de celeridad procesal se funda en: la disminución del tiempo del procedimiento por ser más práctico el detalle, individualización y codificación de

expedientes, en la disminución del costo del proceso en consecuencia de la primera; por tanto, logra hacer más eficaz el proceso, persistentemente y cuando se posea recursos documentarios a disposición.

En este aspecto, la situación del archivo del distrito Judicial de San Martín, es la de un organismo que posee obstáculos en la gestión de archivos. Bajo este supuesto, se necesita forjar una indagación sobre el proceso de la gestión en el archivo provisional de los juzgados extrapenales en juzgados de la provincia de San Martín con sede en Tarapoto, a fin de lograr determinar su impacto respecto a la celeridad de procesos judiciales de acuerdo a la materia procesal. En tal sentido, interesa conocer. P.G. ¿Cuáles son los beneficios de la gestión en el archivo provisional de los Juzgados extrapenales de la provincia de San Martín en el periodo 2019 al 2022? PE.1 ¿Cómo beneficiaría la gestión en el archivo provisional en el ahorro de tiempo y costos a favor de los litigantes de la sede de Tarapoto? PE.2 ¿Cuál es el estado situacional de la gestión del archivo provisional en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín?

La investigación se justificará por: **conveniencia**; por cuanto el examen investigativo consintió saber a mayor profundidad los temas estudiados, de modo que proporcione al investigador responder sus propósitos determinados. De la misma forma, por su **relevancia social**, ya que a través de resultados que se consigan en el estudio investigativo, se ayudó a toda la colectividad local y regional, como con autoridades para saber escenario en el que se halló la región y país en general por procesos de gestión en los archivos provisionales de los juzgados extrapenales, de modo que se gestionen apropiadamente. Por su **valor teórico**, porque se realizaron un estudio de teorías científicas afines al tema, para ofrecer información indiscutible a la colectividad científica.

Además, se justifica por su **implicancia práctica**; porque ofrecieron medidas respaldadas en la realidad; las cuales consientan proporcionar solución o menguar la situación demostrada en los archivos provisionales de los juzgados extrapenales. Por último, por su **utilidad metodológica**; puesto que se realizó una serie de procesos ordenados para progreso del estudio, al mismo tiempo, se usaron instrumentos validados por especialistas para el acopio de evidencias, todo ello, con el propósito de que sean utilizados para futuros estudios que traten sobre temas parecidos.

Los objetivos de la Investigación se exponen a continuación señalando O.G: analizar los beneficios del proceso de la gestión pública en el archivo provisional de los juzgados extra penales en la provincia de San Martín. Objetivos Específicos: Describir los beneficios del proceso de la gestión pública en el archivo provisional en el ahorro de tiempo y costos, y, Describir el estado situacional de la gestión del archivo provisional en los juzgados extrapenales.

II. MARCO TEÓRICO

Según los aportes internacionales que guardan relación con la investigación citaremos a Fernández (2011), en la que concluye que el progreso de facilidad de información, acaba por proporcionar mayor formación y viabilidad al procedimiento conforme a la doctrina jurídica predomina en parte de la indagación. Por otro lado, Cárdenas (2017), arriba a la conclusión que un consejo, determinada mediante un correcto control de información, hace más fácil la ubicación del documento indicando la distribución y seguridad del proceso de adquisición de archivos, gestionando la disposición de solicitarlos. Asimismo, Jiménez y An Xiaomi, et al. (2016) coinciden concluyendo que existe una fuente de seguridad y legalidad importante para alguna entidad en sus diferentes niveles y como se ha de resolver documentaciones en las diferentes etapas de los archivos. Además, según Ramos y Villar (2013), concluye que la gestión correcta inicia permutas que promueven la eficacia, a la vez abolen la recarga en su administración permitiendo el derecho de acceso a la información pública fundado en el principio primordial de transparencia de órganos estatales.

Con relación a los antecedentes Nacionales citaremos a Ramón (2020) arriba a la siguiente conclusión: que los miembros del cuidado en el archivo poseen un resultado efectivo sobre la gestión, siempre que tengan mentalizada el valor de los documentos como tesoros más que como archivos. Así, Vilca (2014) concluye que hay un proceso de falta de cuidado existente por disminución de rendimiento de contestación por parte de trabajadores referente a las numerosas demandas por estos documentos, disminuyendo la celeridad. Cornejo (2016) concluye haciendo usanza del Principio de Economía Procesal, basado en la conservación de tiempo, costos y eficiencia, tanto para el Estado como partes en procesos por alimentos.

Asimismo, traeremos a colación, aspectos históricos referente al tema de investigación a fin de sostenerla desde un aspecto histórico; así, la archivística en la edad antigua y media, era un encargo que tenía la obligación de cuidar manuscritos y organizarlos porque les confiaban; únicamente en aquellos contenidos en que trascendía el tiempo de permanencia hacia uno que era

necesario su archivamiento. Comenzando en el siglo XIX hasta XX, utilizó a ello solo para indagación de tipo histórica. Posteriormente, en los cuarenta, aparece el nombramiento del administrador de las documentaciones. Al finalizar la segunda guerra mundial, se crea la idea del archivista como sujeto que labora con documentaciones antiguas. Risso (2012) concluye que aludiendo que se diferenciaban a administradores documentales y archiveros, los que dan apoyo ixofacto facilitando la documentación necesaria y los que trabajan con archivos que redimieron su tiempo de permanencia en procedimientos del organismo, respectivamente.

Cuando llegó la tecnología en los años ochenta, se pasó de la gestión documentaria, a la gestión electrónica documentaria. Esto originada por informática e sistematización, que acaban por crear cada vez más escueto el proceso de gestión, pero asimismo se salta a la automatización de las documentaciones. (Revista Española de Documentación Científica,2012). A partir de esta se procede a dejar de usar soporte físico del documento enfocándose en su contenido digital.

Para el desarrollo de la presente investigación citaremos bases teóricas que la sustentan. Teoría de la Gestión del sistema documental, según Faulkner-Brown (1997), en su condición de miembro del ejército de Estados Unidos, generó eficacia en el contexto de la gestión de documentos. Su enfoque constructivista, ya que se hace cargo que la situación primordial adentro del archivo de documentaciones es la edificación en que se los guardan siendo un sitio físico o virtual, en el que se sitúan y mandan una cadena de información sobre documentaciones, referidos al ámbito natural o jurídico, en ese caso, poseeremos una correspondencia en el ciclo que se halle el proceso que solicite de este instrumento.

De esta manera, el autor describe las primordiales características que una edificación asignada para un archivo debe de poseer maleabilidad, facilidad, extensibilidad, formación y seguridad. Flexibilidad para que el ambiente pueda ser adaptado las exigencias del momento, accesibilidad que es claridad y facilidad de movimiento adentro y fuera, repartición de la edificación, extensibilidad que tiene

relación con la capacidad de comprender los espacios dentro del ambiente asignado al archivo, organización, de usuarios, de archivos y de mano de obra y seguridad, debe estar dotada de múltiples equipos que brinden rápida réplica ante accidentes o aciagos, así como la adecuada conservación del inmueble.

Gestión documental en las organizaciones. Al respecto de la cual el autor Russo (2011). Define las características que debe tener la organización de la gestión documental, las que tienen que ser: Flexibilidad: El archivo debe facilitar el que su repartición, organización y servicios sean factibles de cambios, adaptación a novedosas situaciones cuando estas lo soliciten. Accesibilidad: Puede acceder rápidamente al archivo y una vez ubicado tiene que ser claro y rápido. Extensibilidad: El archivo debe estar diseñado de forma que logre ampliarse. Organización: El archivo debe estar dotada de la Capacidad de contener múltiples archivos, de forma que consienta un agradable, rápido y conveniente uso para los que necesiten acceder. Seguridad: El archivo debe ofrecer seguridad al personal que acceda, para los beneficiarios, recursos que existan adentro y sean competentes de disminuir el menoscabo del archivo.

Señalaremos además como teoría al Principio de celeridad y economía procesal, ya que las atenciones de procesos judiciales se rigen por el artículo 153º de la L. O.P. J., en la que se señalan plazos para una respuesta esperada, del mismo modo, en el artículo V del T. P. del CPC, se indica que los procedimientos se despliegan cuidadosamente cumpliendo los plazos indicados, de modo que no se llegue a la inseguridad jurídica para que sus postulaciones o recursos se resuelvan con celeridad. El principio de celeridad, describe el ahorro de tiempo que representa que el procedimiento no sea tan tardado que cree detención ni tan atropellador que se desista la obediencia de requisitos de validez, que se expresa en ahorro de costos que concibe que los costos del proceso sean lo pequeños, como así lo sostiene Bermúdez (2008).

A su vez, presentará definiciones para cada categoría y sus respectivas subcategorías. La primera categoría: Gestión de procesos, que se conceptualiza según Carrasco (2012) como un conjunto de experiencias que poseen con la

finalidad de un progreso incesante de las diligencias grupales, que consiente: reconocer, esbozar, elaborar, probar, calcular, supervisar, inspeccionar y optimizar los procesos de acción, para conseguir resultados firmes y notables con objetivos importantes.

Según Martínez & Cegarra (2014) sostiene que es manera de tramitar toda la estructura establecida en los procedimientos, estando determinados estos como una serie de acciones encaminadas a crear un importe complementario sobre un acceso para lograr un resultado.

Una buena gestión de procesos, es esencial contar con la responsabilidad y también con el compromiso con la calidad de todos los funcionarios. De esta manera se obtiene procesos claros, que sean nivelados y respondidos. Respecto a sus subcategorías se tiene: Ahorro de tiempo: Según Valera (2020) significa ni tan pausado que genere estaticidad ni tan rápido que se obvien observar las formalidades indispensables. Es decir, es gestionar de forma acreciente de mejor la posible usanza, evitando la sobrecarga.

Empero según MyGestión (2020) la define como elemento clave para que organización progrese, tratando de lograr crear lo propio en un periodo corto de tiempo fuera de que reduzca la eficacia del interés o asistencia. A su vez, perfeccionamiento completo donde se obtiene el progreso del rendimiento de los recursos humanos lograría obtener resultados significativos en el organismo estatal. Y Ahorro de costos según Mokate (2004) precisa que son suficientemente bajos de modo que no logran ser un obstáculo para que las partes ejerciten sus derechos. Según Méndez (2011), ahorro de costos se alcanza cuando proceder racional y provechoso donde se consigue precisar las estrategias apropiadas para su óptima realización para el beneficio de los objetivos planteados en organizaciones.

Segunda categoría: archivo provisional, que se define como la suspensión del procedimiento, normalmente por razones imputables a la falta de prueba o a la inactividad de las partes procesales (Poder Judicial, 2018). En ese sentido la Gerencia General del PJ expide la Res. Adm. N° 373-2014-CE-PJ, en la que

dispone que los jueces en aplicación del artículo 346 del CPC expidan los autos correspondientes según el estado del proceso, debiendo según su éste declarar su abandono. Teniendo en cuenta su subcategoría Flexibilidad: Mismo que señala que el archivo tiene que posibilitar el que su distribución, su estructura y sus servicios sean fáciles de ser cambiados y adaptados a nuevas circunstancias cuando estas así lo requieran. Accesibilidad: A través de la cual se debe comunicar fácilmente al archivo y una vez hallado ha de ser claro y rápido. Organización: Que se define como la capacidad de obtener diferentes archivos, de tal manera que permita un cómodo, rápido y apropiado usanza por quienes anhelen operar.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo: Básico, ya que son teorías encuadradas por documentaciones, examen y supuestos contrastes de información halladas y no están sujetos a medio estadísticos.

3.1.2. Diseño de Investigación: No experimental con enfoque cualitativa, ya que fueron estudiadas las variables a través de un examen documental por medio hermenéutico para poder presentar los resultados.

3.2. Categorías, Subcategorías y Matriz de Categorización

C1: Gestión de procesos.

S: Ahorro de tiempo

S: Ahorro de costos

C2: Archivo provisional.

S: Flexibilidad

S: Accesibilidad

S: Organización

3.3. Escenario de estudio

Se llevó a cabo el estudio de procesos de gestión en el archivo provisional en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín, donde se acumuló información ofrecida por expertos en la materia que laboren en la jurisdicción.

3.4. Participantes

Se contó con la participación de 6 especialistas en materia, quienes proporcionaron datos sobre los procesos gestión en el archivo provisional en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Entrevista, es un método, por la que se recogió información directa sobre un tema en específico; por lo que deben estar previamente estructuras por el investigador en función a sus propósitos de investigación, en vista que tendrá una interacción directa con el participante (Sánchez et al., 2021). Esta técnica fue aplicada a los 5 profesionales especializados gestión pública con la intención de obtener evidencias certeras sobre la temática estudiada del proceso de la gestión pública en el archivo provisional de los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín 2019 al 2022, según categorías y subcategorías, de modo que logremos saber si esta forma de archivo acelera los actos procesales que interponen los litigantes y justiciables contribuyeron a mejorar la gestión en la solución de las controversias puestas a conocimiento de los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín, durante los años 2019 al 2022.

Instrumentos

Guía de entrevista: Estuvo formada por una gama de interrogantes con respuestas abiertas que permitieron conocer a profundidad sobre el proceso de la gestión en el archivo provisional de los juzgados extrapenales en juzgados de la provincia de San Martín 2019 al 2022, y analizarlo para establecer si este ha contribuido a la celeridad en la solución de los procesales que postulan los justiciables y litigantes, según las categorías y subcategorías.

3.6. Procedimientos

A manera de recolección de datos, se empezó realizando la recopilación de data de diversas fuentes (Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín y magistrados), con el propósito de analizar si las gestiones en el archivo provisional en juzgados extrapenales de la provincia de San Martín contribuyeron a mejorar la celeridad en la atención y solución de los procesos, en los años 2019 y 2022, conforme a las categorías y subcategorías.

3.7. Rigor científico

Fue indispensable tener en cuenta confirmabilidad con el resultado de las entrevistas a los especialistas en la materia de estudio, estos ofrecieron su opinión en relación a las interrogantes formuladas con el fin de que suministró información relevante que sirvió para realizar un análisis más profundo en relación al tema estudio.

3.8. Método de análisis de datos

Se empleó el método Comparativo con la finalidad de interpretar resultados y examinar si archivos provisionales de los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín contribuyeron a mejorar la celeridad en la atención y solución de los procesos, en los años 2019 y 2022, según las categorías.

3.9. Aspectos éticos

Beneficencia; porque a través del resultado que se logren acceder optimizar la actuación sobre el desarrollo de la gestión, sobre gestión de archivos provisionales en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín; es decir, se haga respetar las legislaciones actuales y se mengüe los hechos de retrasos excesivos en los procesos.

Sin mala intención; porque investigación solamente se verificará con fines de estudio y no se poseerá intención de lesionar la imagen de trabajadores del estado ni de entidades públicas.

Autonomía; porque todos los partícipes serán independientes de optar ser parte o no del progreso investigativo; además, estarán anticipadamente enterados sobre el estudio y documentaciones que se van a solicitar para examen de casos que estos dominen; de modo que no se posea dificultades a la hora de utilizar los instrumentos.

Justicia; porque todos los colaboradores serán tratados por igual, protegiendo sus derechos, estableciendo un espacio seguro y de familiaridad al momento de utilizar los instrumentos. A su vez, cabe señalar, que para la citación de bibliografía se empleara APA 7^{ma} publicación, cuyo propósito de respetar derechos de autor.

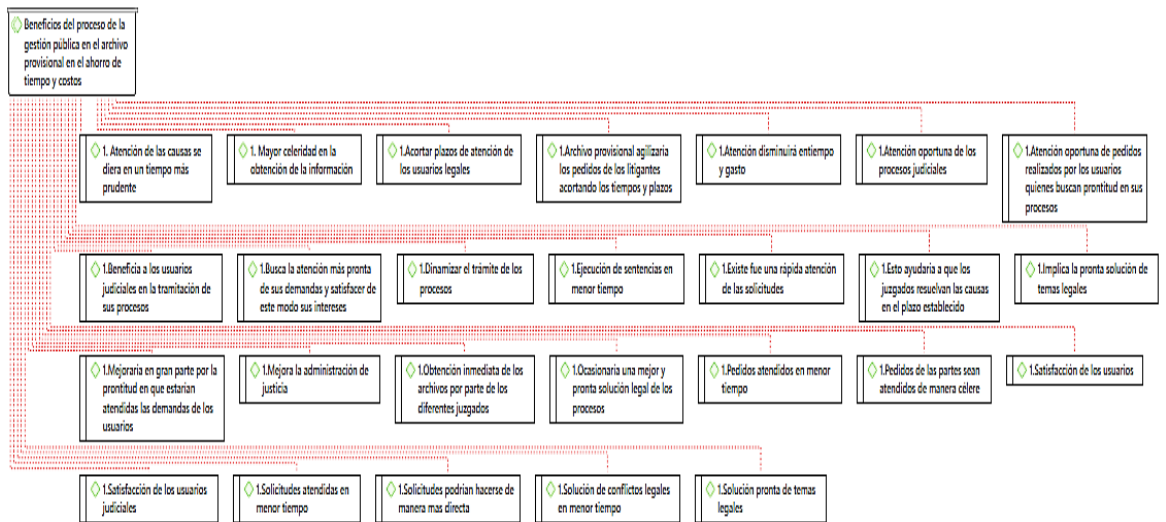
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

Describir los beneficios del proceso de la gestión pública en el archivo provisional en el ahorro de tiempo y costos:

Figura 1:

Beneficios del proceso de la gestión pública en el archivo provisional en el ahorro de tiempo y costos.



Fuente: Entrevista a personal de archivo provisional de San Martín.

Interpretación:

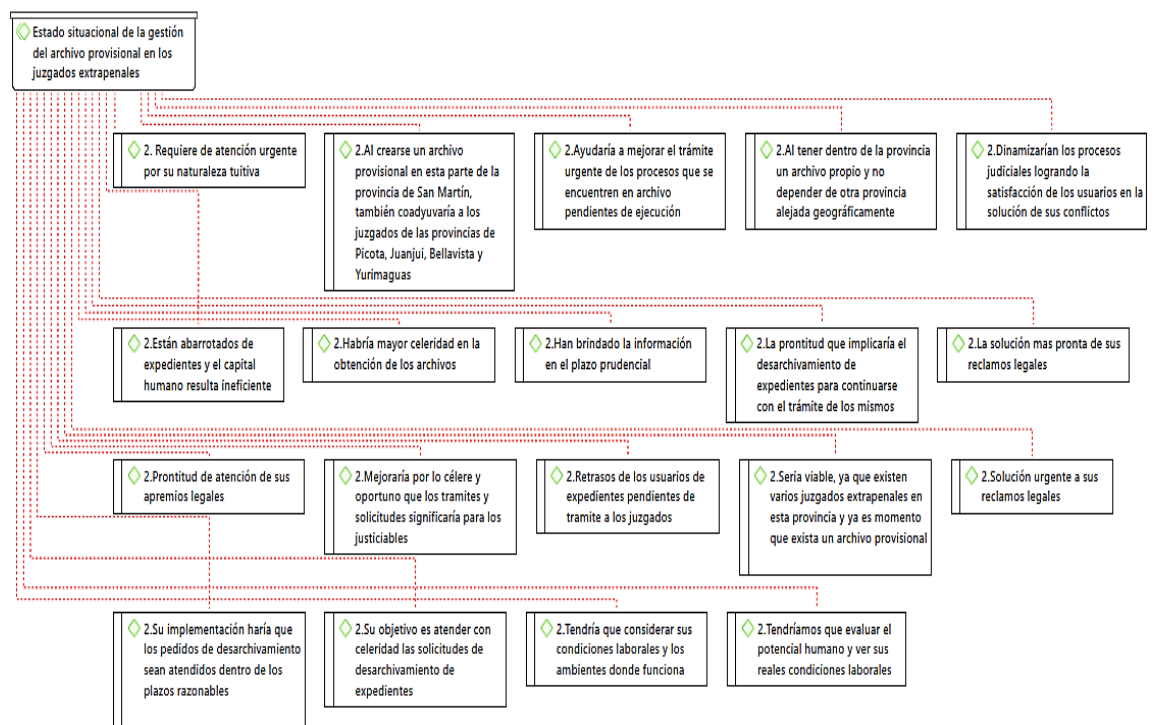
La figura 1 nos revela la comprensión que tienen los participantes respecto a beneficios del proceso de la gestión pública en el archivo provisional en el ahorro de tiempo y costos. Haciendo un análisis del mismo se concluye que, los beneficios de la gestión de los archivos provisionales han generado dinamismo y celeridad en los procesos que ha permitido la pronta solución de los procesos beneficiando a los usuarios generando satisfacción por la pronta atención de sus pedidos generándoles así acortar plazos y disminución de los costos de los procesos. La celeridad ha sido muy relevante en cuanto a los procesos en los archivo provisional ya que no solo se garantizó la flexibilidad para la pronta solución de temas legales en un corto tiempo, sino también la accesibilidad para la obtención inmediata de los archivos por parte de los diferentes juzgados que lo

requieran para la ejecución de sentencias en el menor tiempo posible y no a largar de manera innecesaria los procesos dando así una muestra clara de la mejora en el manejo de la administración de justicia de forma imparcial para cada usuario.

Describir el estado situacional de la gestión del archivo provisional en los juzgados extrapenales:

Figura 2:

Estado situacional de la gestión del archivo provisional en los juzgados extrapenales.



Fuente: Entrevista a personal de archivo provisional de San Martín.

Interpretación:

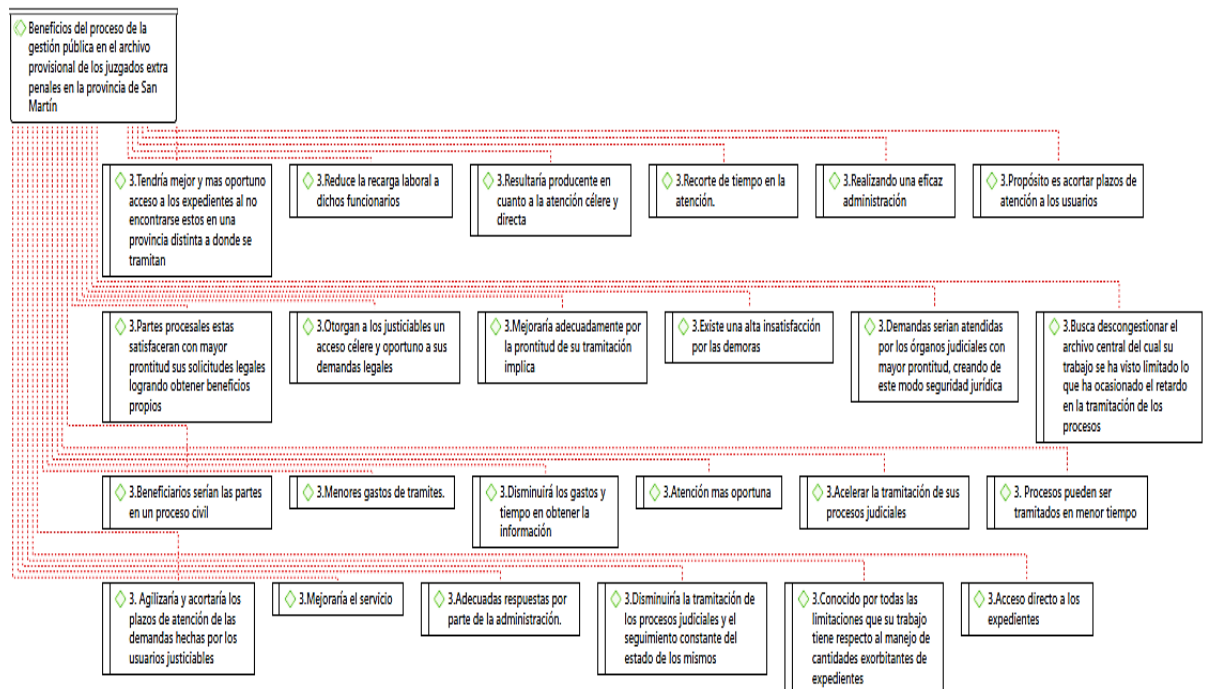
Respecto al estado situacional de la gestión del archivo provisional en los juzgados extrapenales, los entrevistados consideran que es un proceso que debido a su naturaleza tuitiva ha de requerir una atención de manera urgente que mejoraría con su descentralización e implementación de un archivo en la provincia de San Martín, el cual lograría que los pedidos de desarchivamiento sean atendidos de manera célere, para que se pueda

descongestionar la situación y dar una solución a los proceso que se encuentran en pendiente y además de que estos al encontrarse congestionados por la deficiente organización ha generado poca accesibilidad y flexibilidad, debido a que no cuentan con los recursos humanos suficientes que les permitirían mejorar la gestión y atención oportuna para cada usuario no han logrado la satisfacción necesaria para los usuarios debido a sus retrasos. En cambio, se debería buscar el trabajar de acuerdo a la realidad que tienen cada archivo en la que se encuentran laborando el personal jurisdiccional capacitado para el cumplimiento de las funciones correspondientes.

Analizar los beneficios del proceso de la gestión pública en el archivo provisional de los juzgados extra penales en la provincia de San Martín:

Figura 3:

Beneficios del proceso de la gestión pública en el archivo provisional de los juzgados extra penales en la provincia de San Martín.



Fuente: Entrevista a personal de archivo provisional de San Martín.

Interpretación:

Referente a los beneficios del proceso de la gestión pública en el archivo provisional de los juzgados extrapenales refieren a que se debería considerar la reducción de la carga laboral para mejorar la atención, para ello debería empezar con reconocer, optimizar, elaborar y supervisar, el estado real en que se encuentran los archivos, esto con el fin de disminuir el tiempo de tramitación y de expedir e impulsar los procesos en curso, esto permitiendo al usuario transparencia y seguridad de acceder directamente a expedientes para permitirle el seguimiento constante del estado de los tramites, agilización de procesos con el propósito de descongestionar el archivo a su vez quitar las limitaciones que generen retraso debido a deficiencias que puedan concurrir, que impidan la mejora en el servicio debido a las exorbitantes cantidades de trabajo que se genera en cada uno de los archivos.

4.2. Discusión

Se desarrolla la discusión sobre descubrimientos y contrastando con las teorías y estudios, para ello se ha empleado los resultados alcanzados a través de la entrevista a trabajadores del archivo provisional vinculados con el tema de investigación; creando las condiciones para autorizar eficientemente la ejecución de los objetivos planteados. A través de la discusión de resultados lograremos contrastar los enfoques de los diferentes autores en cuanto a “Procesos de la gestión pública en el archivo de los juzgados extrapenales de San Martín, 2019-2022”.

En referencia al objetivo específico 1, “Describir los beneficios del proceso de la gestión pública en el archivo provisional en el ahorro de tiempo y costos.”. En la investigación en base a la entrevista y la evidencia recolectada, a través de la entrevista a los servidores jurisdiccionales relacionados con archivo provisional de los juzgados extrapenales de San Martín, se tiene que, los beneficios de una adecuada gestión de los archivos generan celeridad y dinamismo siendo pertinente para estos la flexibilidad de los procesos permitiendo así acortar el tiempo y costo

alcanzando la satisfacción de los interesados que han podido lograr la accesibilidad a sus expedientes demostrando un progreso en la conducción de administración de justicia. Este análisis consiente establecer que los archivos provisionales pese a su centralización, incide en la sobrecarga laboral de los actos procesales que realizan los litigantes. Esto concuerda con los resultados logrados por Cárdenas (2017), quien manifiesta que, a través de un adecuado control de información, hace posible la ubicación del documento revelando distribución y seguridad del proceso de adquisición de archivos, gestionando la disposición al solicitarlos. De manera que se buscaría que el proceso judicial no se retrase generando un incremento en los costos y dilatación en los tiempos. Esto concuerda con la teoría de principio de celeridad y economía procesal, planteada por Bermúdez (2008), quien revela que el ahorro de tiempo representa que el procedimiento no sea tan tardado que cree detención ni tan atropellador, lo que se expresa en ahorro de costos del proceso sean lo pequeños. Así, se debe descentralizar y actualizar el sistema de gestión mejorando la atención del usuario, mejorando el espacio laboral, organizando e iniciando el paso a la innovación hacia una gestión pública para conseguir resultados que impacte de forma positiva el bienestar del usuario y la economía y celeridad procesal.

Referente al objetivo 2, “Describir el estado situacional de la gestión del archivo provisional en los juzgados extrapenales”, este señala que el estado situacional de los archivos provisionales, los entrevistados piensan que debido a su naturaleza tuitiva ha de requerir una atención de manera prioritaria que mejoraría con su descentralización e implementación de un archivo en la provincia, el cual conseguiría que las solicitudes de desarchivamiento sean atendidos de manera célere, para que se pueda descongestionar la situación y dar una solución a los proceso que se encuentran en pendiente y además de que estos al encontrarse congestionados por la deficiente organización ha generado poca accesibilidad y flexibilidad, debido a que no cuentan con los recursos

humanos suficientes que les permitirían mejorar la gestión, atención y oportunidad para cada usuario no han logrado la satisfacción necesaria para los usuarios debido a sus retrasos. Por lo que se debería buscar trabajar de acuerdo a la realidad que tienen cada archivo en la que se encuentran laborando el personal jurisdiccional capacitándolos para el efectivo y eficiente cumplimiento de sus funciones. Este análisis responde a que urge la necesidad de implementar en cada sede extrapenal un archivo provisional el cual permitiría que las actuaciones procesales y de aquellas que se encuentran pendientes por diversos motivos se den el impulso y se llegue a la solución de los conflictos que es el fin de las controversias que se incoan en las diferentes sedes jurisdiccionales. Esto guarda relación con la teoría de la Gestión del Sistema Documental, postulada por Faulkner-Brown (1997), quien plantea una postura constructivista del archivo, identificando sus principales características y funcionabilidad lo que conllevaría a una eficaz y eficiente gestión de los archivos. Lo que concuerda con Ramos y Villar (2013) quienes concluyen que la gestión correcta inicia permutas que promueven la eficacia, a la vez abolen la recarga en su administración permitiendo el derecho de acceso a la información pública fundado por el principio primordial de transparencia de órganos estatales; lo que concuerda con lo planteado por MyGestión (2020), quien define como elemento clave para que la organización progrese, tratando de lograr crear lo propio en un periodo corto de tiempo fuera de que reduzca la eficacia del interés o asistencia. Al mismo tiempo el perfeccionamiento completo donde se obtiene el progreso del rendimiento de los recursos humanos, lograría obtener resultados significativos en el organismo estatal, lo que permitiría contar con una gestión del servicio jurisdiccional eficiente y que cumpla con la atención y la solución de las Litis, generando seguridad y aceptación por los litigantes.

Finalmente, con referencia al objetivo general “Analizar los beneficios del proceso de la gestión pública en el archivo provisional de los juzgados extra penales en la provincia de San Martín”; refieren que reducción de la

carga laboral mejoraría la atención al usuario, teniendo en cuenta el estado real en que se encuentran laborando el personal de los archivos para lo cual debería considerar empezar con supervisión, reconocimiento, elaboración y optimización de los tramites de los procesos que se encuentran en archivos, de modo que se garantice la transparencia y seguridad. Esto se relaciona con lo postulado por Vilca (2014), quien concluye en que la falta de cuidado existente por disminución de rendimiento por parte de trabajadores conexas a las numerosas demandas por estos documentos, disminuyendo la celeridad. Ello se relaciona con lo que expresa Russo (2011), quien plantea las principales características para una adecuada gestión de los archivos provisionales flexibilidad, accesibilidad, extensibilidad, organización y seguridad que se debe ofrecer a los usuarios de modo que se garantice una correcta atención donde el tiempo y costos no afecte a los que hacen uso de este servicio.

V. CONCLUSIONES

- 5.1.** El congestionamiento del archivo provisional de los juzgados extrapenales ha creado deficiencia en el tiempo de respuesta y calidad de atención de los usuarios generando un incremento en costos, reflejando que la gestión tiene dificultades debido a que no tienen en consideración reconocer, elaborar, supervisar y optimizar de forma adecuada el estado actual que tienen los archivos para proporcionar transparencia y seguridad en los procesos.
- 5.2.** La gestión de los archivos provisionales cuenta con la accesibilidad y flexibilidad necesaria para generar dinamismos y celeridad de los procesos, pese a ello la sobrecarga laboral deteriora la atención al usuario de la manera adecuada.
- 5.3.** Los archivos provisionales han resultado poco eficaces para los usuarios debido a la centralización lo que se refleja en la congestión de los mismos, en cambio al descentralizarse se podría generar un mayor impulso procesal y la celeridad de los procesos garantizando así la reducción de tiempo y costo, al encontrarse en un lugar lejano, así como su naturaleza tuitiva requiere una atención oportuna de cada proceso que está a cargo el mismo.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** Al Presidente de la Corte Suprema de Justicia y presidentes de los distritos Judiciales proporcionar e implementar la descentralización de los archivos, para quitar las limitaciones generadas por el abarrotamiento e saturación de los mismos generando un mejor entorno laboral y garantizando una mejor calidad en la atención del usuario al reflejar mayor transparencia, celeridad y seguridad de los procesos en los Juzgados extrapenales de San Martín.

- 6.2.** Instar al Juez del Juzgado Extrapenales la descentralización de los archivos provisionales para generar mayor cobertura en la atención a los usuarios teniendo en cuenta la realidad que tienen los mismo debido a las limitaciones en la laborales generadas por la sobre carga laboral que se genera por el alto flujo de procesos en curso de los juzgados de San Martín.

- 6.3.** Al Jefe de Archivo, proporcionar un seguimiento oportuno al estado real en que se encuentran los archivos provisionales de modo que no se deteriore la calidad de atención a los usuarios, evitando que se detenga el impulso procesal y celeridad.

REFERENCIAS

- Abanto, J. (2008). El archivo central de expedientes de la corte superior de justicia de Lima: Un estudio sobre su problemática.
- Alberch, R. (2000). Ampliación del uso social de los archivos, estrategias y perspectivas.
- Alberch, R., et al. (2006). Archivos y cultura: Manual de dinamización.
- An, Xiaomi, et al. (2017). A knowledge management framework for effective integration of national archives resources in China. *Journal of Documentación* 73(1), 18-34.
- Apaza, G., y Churra, O. (2016). Investigación preliminar y el archivo de las denuncias penales en las fiscalías corporativas. 15(2), 53-64.
- Arteaga, S (2015). Administración Archivística de calidad en la toma de Decisiones en la Gestión del Poder Ejecutivo.
- Bermúdez, A. (2008). Celeridad procesal y actuación de la sentencia impugnada en el proceso civil peruano.
- Campillo, I. (2010). Sistema de gestión integral de documentos de archivo para empresas de la construcción del territorio de Camagüey.
- Cabanaconza, P (2017). Procesos técnicos archivísticos y gestión documental en la Oficina General de Administración de Recursos – Seguro Integral de Salud, Lima 2016.
- Casas de Barrán, A. (2006). Identidad nacional, ciudadanía, y políticas archivísticas públicas.
- Cárdenas, E. (2017). Organización del Archivo Municipal de Villamar, Michoacán, México. Tesis Doctoral. Universidad Internacional de Andalucía.
- Casellas, L. (2009). La gestión de los documentos electrónicos: normas de referencia y contexto tecnológico.
- Castillo, Y. (2016). La gestión documentaria y la calidad de atención al usuario en mesa de partes de Sedapal, Atarjea – El Agustino 2015.
- Carrasco, J. (2012). Gestión de Procesos: Diagnóstico y Propuestas. Santiago de Chile. Editorial -Evolución S.A.
- Congreso de la República. (1992). Ley Orgánica del Poder Judicial, vol.84
- Congreso de la República. (2020). Código Procesal Civil, vol.1
- Consejo Internacional de Archivos. (2005). Comité de archivos de gestión en

entorno electrónico – ICA.

Cornejo, S. (2016). El principio de economía procesal, celeridad procesal y la exoneración de alimentos.

Cortés, V. (1998). La información y los archivos: los ciudadanos, la ciencia y la cultura.

Cruz, J. (2011). Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales.

Faulkner-Brown, Harry. Criterios de diseño para grandes edificios bibliotecarios. (1997). World Information Report, S, 257-267.

Fernández, F. (2011). Protección de datos en archivos públicos: introducción a su estudio. España. Universidad de Salamanca.

Gallego O. (2009). El documento de archivo. Un estudio. Almería: Archivo Histórico Provincial de Almería.

Gerencia General del Poder Judicial. (2014). Resolución Administrativa N° 373-2014-CE-PJ. Lima - Perú.

Guerrero, M. (2013). Sistemas de archivos y clasificación de documentos. Malaga.

Heredia, A. (1993). Archivística general. Teoría y Práctica. Sevilla: Diputación Provincial. 512.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación.

II Censo Nacional de Archivos. (2014). Archivo general de la nación.

Instituto Nacional de Estadística y Censo (s/f). Manual de archivo general. Ecuador: INEC.

Jiménez, A. & Trejos, X. (2013). La administración de archivos de gestión un ejemplo práctico: el departamento archivo notarial del archivo nacional de Costa Rica.

Martínez, A., & Cegarra, J. (2014). Gestión por Procesos de Negocios: Organización Horizontal. Madrid, España: Ecobook

Márquez, M. (2017). ISO sobre Gestión Documental y la norma técnica peruana.

Méndez (2011). La economía en la empresa en la sociedad del conocimiento. 4ta Edición. Editorial McGraw-Hill Interamericana.

Ministerio de Transportes y comunicaciones (2006). Proyecto de digitalización de documentos: modernización de la gestión documental.

Mokate, K. (2004). Los costos. In Evaluación financiera de proyectos de inversión.

- 2da Edición, 62-65. Bogotá, D. C.: Alfaomega
- MyGestión (11 de junio de 2020). Cómo ahorrar tiempo en la empresa y mejorar la productividad. Blog de myGESTIÓN.
- Peña, E (2016). Los Problemas de Implementación de Políticas Públicas de Archivos en el Seguro Social de Salud - ESSALUD: Caso del Archivo Central y 09 Archivos Desconcentrados (2004- 2013).
- Pulido, N. (2011). La gestión de Documentos: modelos y características. Biblioteca Básica de Documentación.
- Ramón, A. (2020). El personal de los archivos. La función archivística y su repercusión en la plantilla.
- Ramos, L. & Villar, A. (2013). The access to public information and the archives in Uruguay. Palabra Clave, 3 (1), 45-51. Memoria Académica.
- Ramos, L. (2010). Sistema de gestión para resultados en el Perú.
- Risso, V. (2012). Aproximación teórica a la relación entre los términos gestión documental, gestión de información y gestión del conocimiento. Revista Española de Documentación Científica 35(4).
- Russo, P. (2011). Gestión documental en las organizaciones. Editorial UOC.
- Salas, S. (2004). Desconcentración de la carga judicial.
- Vilca, R. (2014). Gestión documental del archivo de la Gerencia de Pensiones de la Caja de Pensiones Militar Policial. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima
- Valera, X. (2020). Ahorro d tiempo. Revista Scribd. Perú
- Vargas, S. (2009). Gestión de documentos. Lima: Curso básico de archivos.
- Vázquez, M. (2006). Administración de documentos y archivos: Planteos para el siglo XXI.
- Villalobos (2004). Desconcentración de la Carga Procesal circuitos judiciales.
- Yana, N. (2017). Eficacia de la conciliación judicial en el proceso laboral y su repercusión en la carga procesal en el primer juzgado de trabajo del cusco del año 2014.

ANEXOS

Matriz de Categorización

Categoría de estudio	Definición conceptual	Categoría	Subcategorías	Códigos
Gestión de procesos	Elemento clave para que organización progrese, tratando de lograr crear lo propio en u periodo corto de tiempo fuera de que reduzca la eficacia del interés o asistencia significativos en el organismo estatal (MyGestión ,2020)	Celeridad procesal	Ahorro de tiempo	Reconocer, elaborar, supervisar, inspeccionar y optimizar
			Ahorro de costos	
Archivo provisional	Suspensión del procedimiento, normalmente por razones imputables a la falta de prueba o a la inactividad de las partes procesales (Poder Judicial, 2018).	Impulso procesal	Flexibilidad	Transparencia, seguridad
			Accesibilidad	
			Organización	

Matriz de consistencia

Título: Procesos de la gestión pública en el archivo de los juzgados extrapenales de San Martín, 2019-2022

Formulación del problema	Objetivos	Categorías y subcategorías	Técnicas e instrumentos									
<p>Problema general ¿Cuáles son los beneficios de la gestión en el archivo provisional de los Juzgados extrapenales de la provincia de San Martín en el periodo 2019 al 2022?</p> <p>Problemas específicos ¿Cómo beneficiaría la gestión en el archivo provisional en el ahorro de tiempo y costos a favor de los litigantes de la sede de Tarapoto?</p> <p>¿Cuál es el estado situacional de la gestión del archivo provisional en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín?</p>	<p>Objetivo general Analizar los beneficios del proceso de la gestión pública en el archivo provisional de los juzgados extra penales en la provincia de San Martín.</p> <p>Objetivos específicos Describir los beneficios del proceso de la gestión pública en el archivo provisional en el ahorro de tiempo y costos.</p> <p>Describir el estado situacional de la gestión del archivo provisional en los juzgados extrapenales</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Categoría</th> <th style="width: 50%;">Subcategorías</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Gestión de procesos</td> <td>Ahorro de tiempo</td> </tr> <tr> <td>Ahorro de costos</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Archivo provisional</td> <td>Flexibilidad</td> </tr> <tr> <td>Accesibilidad</td> </tr> <tr> <td>Organización</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Subcategorías	Gestión de procesos	Ahorro de tiempo	Ahorro de costos	Archivo provisional	Flexibilidad	Accesibilidad	Organización	<p>Técnica Entrevista</p> <p>Instrumento Guía de entrevista</p>
Categoría	Subcategorías											
Gestión de procesos	Ahorro de tiempo											
	Ahorro de costos											
Archivo provisional	Flexibilidad											
	Accesibilidad											
	Organización											
Diseño de investigación	Escenario de estudio y participantes											
<p>Enfoque Cualitativo, tipo de investigación Básica, diseño de investigación No Experimental</p>	<p>Escenario de estudio: Archivo Provisional Extrapenal. Participantes: 5 especialista en la materia.</p>											



Entrevista

Instrucciones:

La presente técnica de la entrevista tiene por finalidad buscar información relacionada con el tema de Procesos de la gestión pública en el archivo de los juzgados extrapenales de San Martín, 2019-2022; sobre el particular que conteste con veracidad; las respuestas que proporcione será de mucha utilidad para esta investigación.

1. En base a su experiencia profesional, ¿Cuál es su percepción frente a la gestión del archivo provisional de los procesos en los juzgados extra penales de la provincia de San Martín?

.....
.....
.....
.....
.....

2. En función a su experiencia profesional, ¿Cree usted que el archivo provisional de los procesos en los juzgados extra penales de la provincia de San Martín, genera beneficios en la atención a las causas?

.....
.....
.....
.....
.....

3. Según su experiencia profesional, ¿Considera que el beneficio de ahorro de tiempo y costos de los procesos impactan en la atención de las causas al ser

archivados provisionalmente en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

4. De acuerdo con su experiencia, ¿Considera que la gestión de archivos provisionales en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín mejoraría el servicio y atención de las causas?

.....
.....
.....
.....
.....

5. De acuerdo con sus conocimientos; ¿Cuál es su percepción sobre la gestión de archivos provisionales de las causas en los juzgados extra penales de la provincia de San Martín?

.....
.....
.....
.....
.....

6. Según su experiencia, ¿Considera que la gestión de la implementación del archivo provisional en juzgados extrapenales de la provincia de San Martín es la adecuada? ¿Por qué?

.....
.....
.....

.....
.....

7. De acuerdo con su experiencia profesional, ¿Podría mencionar cuáles son los beneficios que el proceso de la gestión pública en el archivo provisional podría generar para mejorar la celeridad y economía de las causas en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín?

.....
.....
.....
.....
.....

8. Desde su perspectiva, ¿Considera que la gestión pública de los archivos provisionales de las causas, es la solución con celeridad y economía en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín?

.....
.....
.....
.....
.....

9. Desde su perspectiva, ¿Considera que la gestión pública de los archivos provisionales de las causas, es la solución con celeridad y economía en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín?

.....
.....
.....
.....
.....

Validación de Instrumentos

Experto N°01: Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

ENTREVISTA SOBRE ENTREVISTA SOBRE GESTIÓN DE PROCESOS Y ARCHIVOS PROVISIONALES

N°	Ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	En base a su experiencia profesional, ¿Cuál es su percepción frente a la gestión del archivo provisional de los procesos en los juzgados extra penales de la provincia de San Martín?			X			X						X	
02	En función a su experiencia profesional, ¿Cree usted que el archivo provisional de los procesos en los juzgados extra penales de la provincia de San Martín, genera beneficios en la atención a las causas?	X					X						X	
03	Según su experiencia profesional, ¿Considera que el beneficio de ahorro de tiempo y costos de los procesos impactan en la atención de las causas al ser archivados provisionalmente en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín? ¿Por qué?		X				X						X	
04	De acuerdo con su experiencia, ¿Considera que la gestión de archivos provisionales en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín mejoraría el servicio y atención de las causas?	X					X						X	
05	De acuerdo con sus conocimientos; ¿Cuál es su percepción sobre la gestión de archivos provisionales de las causas en los juzgados extra penales de la provincia de San Martín?			X			X						X	
06	En base a su experiencia, ¿Considera que existe una conducta obstruccionista por parte de los responsables del archivo central del distrito judicial de San Martín, para la gestión de la implementación de los archivos provisionales en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín? ¿Por qué?		X				X						X	
07	De acuerdo con su experiencia profesional, ¿Podría mencionar cuáles son los beneficios que el proceso de la gestión pública en el archivo provisional podría generar para mejorar la celeridad y economía de las causas en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín?			X			X						X	
08	Desde su perspectiva, ¿Considera que la gestión pública de los archivos provisionales de las causas, es la solución con celeridad y economía en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín?	X					X						X	
09	Desde su perspectiva, ¿Considera que la gestión pública de los archivos provisionales de las causas, es la solución con celeridad y economía en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín?				X			X						X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1.No cumple con el criterio	2.Bajo nivel	3.Moderado nivel	4.Alto nivel
-----------------------------	--------------	------------------	--------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable | Aplicable después de corregir | No aplicable |

Apellidos y nombres del experto validador. BARBARÁN MOZO HIPÓLITO PERCY DNI: 01100672

Especialidad del validador (a): Especialidad del validador (a): Docente de Investigación / Profesor de Matemática /Maestría en gestión y docente educativa / Doctorado en Ciencias de la Educación

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

29 de mayo de 2023



Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo
CPPe-N° 357054

Metodólogo

Experto N°02: Dr. Zuly María Vargas Paredes



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Entrevista sobre Entrevista sobre Gestión de Procesos y Archivos Provisionales

N°	Ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Gestión de Procesos y Archivos Provisionales														
01	En base a su experiencia profesional, ¿Cuál es su percepción frente a la gestión del archivo provisional de los procesos en los juzgados extra penales de la provincia de San Martín?			X					X					X
02	En función a su experiencia profesional, ¿Cree usted que el archivo provisional de los procesos en los juzgados extra penales de la provincia de San Martín, genera beneficios en la atención a las causas?			X				X						X
03	Según su experiencia profesional, ¿Considera que el beneficio de ahorro de tiempo y costos de los procesos impactan en la atención de las causas al ser archivados provisionalmente en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín? ¿Por qué?				X			X						X
04	De acuerdo con su experiencia, ¿Considera que la gestión de archivos provisionales en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín mejoraría el servicio y atención de las causas?				X			X						X
05	De acuerdo con sus conocimientos, ¿Cuál es su percepción sobre la gestión de archivos provisionales de las causas en los juzgados extra penales de la provincia de San Martín?				X			X					X	
06	En base a su experiencia, ¿Considera que existe una conducta obstruccionista por parte de los responsables del archivo central del distrito judicial de San Martín, para la gestión de la implementación de los archivos provisionales en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín? ¿Por qué?			X				X						X
07	De acuerdo con su experiencia profesional, ¿Podría mencionar cuáles son los beneficios que el proceso de la gestión pública en el archivo provisional podría generar para mejorar la celeridad y economía de las causas en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín?			X				X						X
08	Desde su perspectiva, ¿Considera que la gestión pública de los archivos provisionales de las causas, es la solución con celeridad y economía en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín?			X				X						X



09	Desde su perspectiva, ¿Considera que la gestión pública de los archivos provisionales de las causas, es la solución con celeridad y economía en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín?					X		X						X
----	--	--	--	--	--	---	--	---	--	--	--	--	--	---

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1.No cumple con el criterio	2.Bajo nivel	3.Moderado nivel	4.Alto nivel
-----------------------------	--------------	------------------	--------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): INSTRUMENTO APTO PARA SU APLICACIÓN.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable | Aplicable después de corregir | No aplicable |

Apellidos y nombres del experto validador. VARGAS PAREDES ZULY MARIA DNI: 73119522

Especialidad del validador (a): MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

27 de mayo de 2023



Zuly María Vargas Paredes.
 Maestra en Gestión Pública
 Abogada CASM N°1399

Experto N°04: Dr. Karina Córdova Fernández



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Entrevista sobre Entrevista sobre Gestión de Procesos y Archivos Provisionales

N°	Items	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Gestión de Procesos y Archivos Provisionales														
01	En base a su experiencia profesional, ¿Cuál es su percepción frente a la gestión del archivo provisional de los procesos en los juzgados extra penales de la provincia de San Martín?			X					X					X
02	En función a su experiencia profesional, ¿Cree usted que el archivo provisional de los procesos en los juzgados extra penales de la provincia de San Martín, genera beneficios en la atención a las causas?			X				X						X
03	Según su experiencia profesional, ¿Considera que el beneficio de ahorro de tiempo y costos de los procesos impactan en la atención de las causas al ser archivados provisionalmente en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín? ¿Por qué?				X			X					X	
04	De acuerdo con su experiencia, ¿Considera que la gestión de archivos provisionales en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín mejoraría el servicio y atención de las causas?				X			X					X	
05	De acuerdo con sus conocimientos; ¿Cuál es su percepción sobre la gestión de archivos provisionales de las causas en los juzgados extra penales de la provincia de San Martín?				X			X					X	
06	En base a su experiencia, ¿Considera que existe una conducta obstruccionista por parte de los responsables del archivo central del distrito judicial de San Martín, para la gestión de la implementación de los archivos provisionales en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín? ¿Por qué?			X			X						X	
07	De acuerdo con su experiencia profesional, ¿Podría mencionar cuáles son los beneficios que el proceso de la gestión pública en el archivo provisional podría generar para mejorar la celeridad y economía de las causas en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín?				X			X					X	
08	Desde su perspectiva, ¿Considera que la gestión pública de los archivos provisionales de las causas, es la solución con celeridad y economía en los juzgados extrapenales de			X				X					X	



09	la provincia de San Martín?													
09	Desde su perspectiva, ¿Considera que la gestión pública de los archivos provisionales de las causas, es la solución con celeridad y economía en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín?			X				X					X	

Leer con detenimiento los items y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1.No cumple con el criterio	2.Bajo nivel	3.Moderado nivel	4.Alto nivel
-----------------------------	--------------	------------------	--------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Instrumento apto para su aplicación.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del experto validador: Karina Córdova Fernández DNI: 45918354

Especialidad del validador (a): Maestra en gestión pública

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Mg. Karina Córdova Fernández
Mat. N° 19-1321

27 de mayo de 2023

Firma del experto informante

Experto N°05: Dr. Richard Foster Horna Rodríguez



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Entrevista sobre Entrevista sobre Gestión de Procesos y Archivos Provisionales

N°	Ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Gestión de Procesos y Archivos Provisionales													
01	En base a su experiencia profesional, ¿Cuál es su percepción frente a la gestión del archivo provisional de los procesos en los juzgados extra penales de la provincia de San Martín?			X				x				X		
02	En función a su experiencia profesional, ¿Cree usted que el archivo provisional de los procesos en los juzgados extra penales de la provincia de San Martín, genera beneficios en la atención a las causas?			X				x				X		
03	Según su experiencia profesional, ¿Considera que el beneficio de ahorro de tiempo y costos de los procesos impactan en la atención de las causas al ser archivados provisionalmente en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín? ¿Por qué?			X				x				X		
04	De acuerdo con su experiencia, ¿Considera que la gestión de archivos provisionales en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín mejoraría el servicio y atención de las causas?			x				X				x		
05	De acuerdo con sus conocimientos; ¿Cuál es su percepción sobre la gestión de archivos provisionales de las causas en los juzgados extra penales de la provincia de San Martín?				X			X				X		
06	En base a su experiencia, ¿Considera que existe una conducta obstruccionista por parte de los responsables del archivo central del distrito judicial de San Martín, para la gestión de la implementación de los archivos provisionales en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín? ¿Por qué?				X			X				X		
07	De acuerdo con su experiencia profesional, ¿Podría mencionar cuáles son los beneficios que el proceso de la gestión pública en el archivo provisional podría generar para mejorar la celeridad y economía de las causas en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín?				X			X				X		
08	Desde su perspectiva, ¿Considera que la gestión pública de los archivos provisionales de las causas, es la solución con celeridad y economía en los juzgados extrapenales de				X			x						



	la provincia de San Martín?													
09	Desde su perspectiva, ¿Considera que la gestión pública de los archivos provisionales de las causas, es la solución con celeridad y economía en los juzgados extrapenales de la provincia de San Martín?			X				x				x		

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1.No cumple con el criterio	2.Bajo nivel	3.Moderado nivel	4.Altó nivel
-----------------------------	--------------	------------------	--------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia, pero se le sugiere proponer 03 ítems por cada subcategoría para una mayor consistencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del experto validador: Horna Rodríguez Richard Foster
DNI: 42445436

Especialidad del validador (a): Administrador

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo
³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

27 de Mayo de 2023

Mtro. Richard Foster Horna Rodríguez
DNI: 42445436

Autorización para la aplicación de los instrumentos de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20542260476
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN	
Nombre del Titular o Representante legal: WALTER FRANCISCO ÁNGELES BACHET	
Nombres y Apellidos WALTER FRANCISCO ÁNGELES BACHET	DNI: 06711118


Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
PROCESOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL ARCHIVO PROVISIONAL DE LOS JUZGADOS EXTRAPENALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, 2019 – 2022	
Nombre del Programa Académico: Maestría en gestión pública	
Autor: Nombres y Apellidos BILLY FRANZ ARMAS GARCÍA	DNI: 70114726

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Moyobamba, 25 de mayo del año 2022

Firma: 
.....
WALTER FRANCISCO ÁNGELES BACHET
PRESIDENTE
(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " **Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.**



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, PANDURO SALAS ALADINO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Procesos de la gestión pública en el archivo de los juzgados extrapenales de San Martín, 2019-2022", cuyo autor es ARMAS GARCÍA BILLY FRANZ, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 04 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PANDURO SALAS ALADINO DNI: 01128059 ORCID: 0000-0003-2467-2939	Firmado electrónicamente por: PSALASA10 el 04- 08-2023 19:34:46
RAMIREZ GARCIA GUSTAVO DNI: 01109463 ORCID: 0000-0003-0035-7088	Firmado electrónicamente por: RRAMIREZGA24 el 05-08-2023 12:42:28

Código documento Trilce: TRI - 0640462